

Mejora ambiental y comercial del carbón vegetal

<p>Descripción</p>	<p>Reducción de la contaminación ambiental y certificación en la producción de carbón vegetal a partir del arbolado de la dehesa.</p>
<p>Avances perseguidos</p>	<p>El carbón vegetal se obtiene por combustión anóxica de maderas procedentes de podas y talas de encina, alcornoque y eucalipto principalmente, generando un producto para barbacoas de grandes núcleos urbanos nacionales e internacionales. Es también la base de la producción de carbón activo granulado o pulverizado que se usa para la potabilización de aguas. Según datos del ICMC-Cicytex, la mayoría de las 35 empresas extremeñas productoras siguen empleando métodos tradicionales y cuatro lo hacen en hornos industriales complementando la producción de carbón (15000 t/año) con la de briquetas a partir de la carbonilla residual (12000 t/año). La empresa Corchos Oliva trabaja en el uso de hornos pirolíticos en planta industrial en un proceso que aumenta la eficiencia al controlar la temperatura y suprime la emisión de gases contaminantes, si bien se incrementan los costes del transporte con respecto a carboneras realizadas en la propia finca. Varias empresas han avanzado hasta la certificación con sellos PEFC o FSC de la producción de carbón, pellets y briquetas. Una parte de la producción extremeña es envasada y comercializada por entidades foráneas, aunque faltan estadísticas fiables en todos los eslabones de la cadena productiva.</p>
<p>Procedimiento necesario</p>	<p>Para que la mejora ambiental (clave en la comercialización) se extienda al sector en general es preciso que la materia prima proceda de fincas con certificación de gestión forestal sostenible, que se certifique la cadena de custodia hasta el consumidor y que la fabricación suprima las emisiones de gases reduciendo los costes de las tecnologías no contaminantes. Esta alineación de los agentes internos y externos de la cadena productiva requiere un estudio diagnóstico previo, una compleja planificación forestal y mejoras tecnológicas basadas en I+D acoplada a una mejora comercial.</p>

Beneficiarios	Por el carácter intensivo en mano de obra y la exclusividad de Extremadura como primer productor, los avances propuestos consolidarían un sector que puede salir de la marginalidad proporcionando un espectro más amplio de productos transformados y envasados con origen certificado en la dehesa.
Marco legal	La carbonización de la madera es una actividad asimilable a las recogidas en el Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (Ley 34/2007 y sus actualizaciones). Por ello su autorización ambiental requiere un estudio previo de dispersión de contaminantes, entre otros requisitos (Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura), lo que realza el interés de los modos de producción no contaminantes.